

SIRVIENDO A LOS

TRABAJADORES DE OREGON LASTIMADOS EN EL TRABAJO

El Ombudsman para Trabajadores Lastimados es una oficina del Estado que tiene representantes independientes para los trabajadores lastimados. Ofrece servicios para investigar y resolver quejas y ayudarle a entender sus derechos y responsabilidades.



Ombudsman Para TRABAJADORES LASTIMADOS

El personal del Ombudsman puede contestar sus preguntas y sin ningún costo acerca de los siguientes temas:

- » Derechos y responsabilidades de los trabajadores
- » Beneficios por tiempo perdido y beneficios médicos
- » Regresando a trabajar
- » Clausura de reclamación
- » Proceso de litigación y acuerdo de reclamación

Si usted necesita asistencia y tiene preguntas o preocupaciones sobre su reclamo de compensación para trabajadores, por favor comuníquese con nosotros.

La oficina del Ombudsman no puede dar asistencia legal. Usted puede consultar con un abogado gratis especializado en compensación de trabajadores. Puede consultar las páginas amarillas, buscar en el internet, o llamar a la Barra de Abogados del estado de Oregon al: 1-800-452-7636.



Departamento de Servicios para
Consumidores y Negocios

Llamada gratis: 1-800-927-1271
503-378-3351

Visite nuestro sitio en el Internet:
www.oregon.gov/DCBS/OIW

Email: OIW.questions@oregon.gov

Se Habla Español